



ENCUENTRO DE DEFENSORAS Y DEFENSORES DE APURÍMAC, AREQUIPA, CAJAMARCA, CUSCO Y PUNO

Cusco, 1 y 2 de Octubre 2021.

PRONUNCIAMIENTO

Nosotros y nosotras los defensores y defensoras de la vida y de la madre tierra, participantes del Encuentro de Defensoras y Defensores de Apurímac, Arequipa, Cajamarca, Cusco y Puno, el mismo que se llevó a cabo los días 1 y 2 de octubre del presente año en la región de Cusco.

Considerando que somos criminalizados y perseguidos por parte del Estado y las empresas extractivas, en la labor de defensa nuestros territorios que se encuentran contaminados, saqueados, afectando la salud y la vida de nuestras poblaciones.

Exigimos al Estado peruano:

1. El reconocimiento y respeto de la labor de defensa de los derechos humanos y ambientales, así como la garantía de su protección a través de la implementación del mecanismo intersectorial de protección para defensores y defensoras y la creación participativa de una política sobre debida diligencia empresarial que garantice una verdadera fiscalización de las operaciones que se ejecutan o ejecutarán en nuestros territorios.
2. El cese inmediato de la persecución y criminalización de los defensores y defensoras a través de instrumentos legales como la judicialización y el uso de estados de emergencia que permiten la vulneración de nuestros derechos; la evaluación y sanción correspondiente a las y los operadores de justicia que nos involucran en procesos judiciales con el fin de perjudicar nuestra labor; así como la reevaluación y el indulto pertinente de defensores y defensoras sentenciados/as de manera injusta por ejercer la defensa de nuestros derechos y territorios.
3. El reconocimiento y aplicación, por parte de los operadores de justicia e instituciones estatales, la legislación nacional e internacional que reconoce y favorece la defensa de derechos; para ello, la ratificación

del acuerdo de Escazú por parte del Congreso de la República, es una tarea urgente.

4. Que se garantice una política de reparación, atención diferenciada, especializada, gratuita e integral, para las poblaciones afectadas por la contaminación con metales pesados u otros elementos contaminantes producto de las actividades extractivas desarrolladas en nuestros territorios; así como la sanción y cese inmediato de la contaminación por parte de los proyectos y actividades extractivas, a través del cumplimiento efectivo de las instituciones responsables: OEFA, ANA, SENASE, FEMA y el MINJUS.
5. La imparcialidad del Estado y sus representantes en espacios de participación ciudadana y el cumplimiento de los compromisos en las diferentes mesas de diálogo por parte del Poder Ejecutivo y las empresas mineras, para ello exigimos el acceso irrestricto a la información pertinente y relevante necesaria para una participación adecuada de nuestros líderes y lideresas; así como transparencia como principio fundamental en todo el proceso relacionado a estos espacios de diálogo.
6. Finalmente, exigimos el inicio de un proceso constituyente con la participación de los pueblos y comunidades, que garantice la protección y defensa de nuestra madre tierra, así como los recursos naturales para las y los peruanos.

De nuestra parte, nos comprometemos a continuar firmes en los procesos de articulación, comunicación, y defensa de la vida y de nuestros territorios, en beneficio de todas y todos los peruanos y las futuras generaciones.

Finalmente, convocamos a todas las autoridades comunales, locales, regionales y nacionales, a las organizaciones sociales de base, líderes y a la población en general a la defensa de nuestro territorio para el buen vivir.

Cusco, 02 de octubre de 2021.

¡Viva la unidad de los pueblos en defensa de la vida el agua y la PACHAMAMA!